



Aprueba Anexo Contrato Suministro para Uniformes y Ropa de Trabajo

Decreto N° 7504

Chillán Viejo, 28/12/2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; El Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004 y sus modificaciones con vigencia 03 de Febrero del 2010, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma ley.

CONSIDERANDO:

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 100/2 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 05/12/2012, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el presupuesto de ingresos y de gastos de la municipalidad y de los servicios incorporados a su gestión Educación y Salud para el año 2013, decreto Alcaldicio N° 7076 del 13/12/2012.

La necesidad de contar para el año 2013, con el suministro de Uniformes y Ropa de Trabajo.

Artículo N° 12 de las Bases Administrativas de la Licitación pública N° 3674-26-L111, donde se indica "El plazo del contrato podrá ser renovado anualmente, siempre y cuando durante su vigencia el total de los montos pagados no excedan las 1.000 UTM".

Contrato de suministro para Uniformes y Ropa de Trabajo suscrito con fecha 07 de Junio del 2011 entre Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Margarita Dagach-Imbarak Elitim, Los 4 Ases, aprobado con Decreto N° 1140 del 07/06/2011 y renovado con decreto N° 3042 del 29/12/2011.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE anexo al contrato celebrado entre Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Margarita Dagach-Imbarak Elitim, Los 4 Ases, RUT N° 4.182.539-1 prorrogando su vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2013.

2.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.02.002

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MGB/MBR/ann

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud, e Interesado



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ANEXO CONTRATO SUMINISTRO

UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

En Chillán Viejo, a 28 de Diciembre del 2012, la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, Rut N° 69.266.500-7, representada por su Administrador, don **ULISES AEDO VALDES**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.756.890-1, en adelante la Municipalidad, y **Margarita Dagach-Imbarak Elitim** Rut N° 4.182.539-1, en adelante Los 4 Ases, licitación pública N° 3674-26-L111, acuerdan:

PRIMERO:

Las partes acuerdan en ampliar hasta el 31 de Diciembre del 2013 la fecha de término del contrato suscrito con fecha 07 de Junio del 2011, Decreto N° 1140 del 07/06/2011 y renovado con decreto N° 3042 del 29/12/2011.

SEGUNDO:

Los precios para el año 2013 corresponderán a:

Descripción	Valor Unitario Neto
Polerón Invierno, en tela polar con bordados	\$ 10.000.-
Chaquetilla Verano, en tela poplin, con bordados	\$ 10.000.-
Casaca de Invierno, en tela impermeable con forro de polar y bordados.	\$ 15.000.-
Chaleco Ambulancia, en tela poplin y reflectante	\$ 7.000.-
Poleras Pique	\$ 7.500.-

El presente anexo forma parte del contrato y se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y validez, quedando uno en poder de Los 4 Ases.



ULISES AEDO VALDES
Administrador Municipal

MARGARITA DAGACH-IMBARAK ELITIM
Los Cuatro Ases